

En consecuencia y tras los hechos documentados, la leyenda del “gallo” de Morón, identificado con la persona del doctor Esquivel, tiene en estos acontecimientos su fundamento histórico. Cuando la tradición ha acuñado la frase de que el personaje «se quedó sin plumas y cacareando» (Fig.1) no hace más que revalidar los hechos reales.



PASEO DEL GALLO. SIGLO XIX

Y es que a pesar de que el concejo negara ante el duque de Osuna haber maltratado a dicho personaje, lo cierto es que si se sigue a la tradición, el personaje tuvo que marcharse de la villa porque los vecinos le pegaron y lo desnudaron, mientras él seguía replicando, actitud que se refleja literalmente en las actas capitulares cuando se refieren al doctor Esquivel.

Aunque hay todavía un hecho curioso más a destacar: el simbolismo del gallo pudo derivarse de que se leyera, en público pregón, la carta de Felipe II, dirigida a todos los vecinos de la villa, en donde se nombraba a Diego de la Cadena, juez de comisión para que actuara en consecuencia con los altercados producidos. Este documento lo escribía, en representación del Rey, el escribano Juan Gallo de Andrada (Fig. 2).



JUAN GALLO Y SUS HIJOS. POURBUS. 1568. MUSEO GROENINGE DE BRUJAS.

Este apellido, dicho en voz alta, hizo venir a la mente de todos la actitud altiva del doctor Esquivel. La leyenda, que pasa, aún hoy, de padres a hijos, no aclara quién era el personaje en cuestión, se habla que pudo ser un recaudador real que provenía de Granada, pero personalmente, creo que en este caso la realidad ha superado la ficción.

en *Revista de Morón* Año IX, n. 421. Morón de la Frontera, agosto 1.922, p. 99.

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, LA BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA Y SU AMISTAD CON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

Por

FRANCISCO PÉREZ VARGAS

EN la madrugada del 2 de junio de 1882 en su castillo de Beauraing (Bélgica), fallecía el XII Duque de Osuna don Mariano Téllez-Girón y Beaufort Spontin, el último de los grandes duques de esta dinastía, con el que finaliza el poderío de una de las familias más ricas e influyentes de la España moderna, que sirvió a nuestra monarquía y a España con mayor altruismo que todas las grandes casas de nobles de nuestra nación. *La Ilustración española y americana* se hacía eco del acontecimiento: «[...] había nacido en Madrid el 19 de julio de 1814, siendo hijo segundo de los Excmo. Sres. D. Francisco de Borja, décimo duque de Osuna y Dña. María-Francisca-Felipa, condesa de Beaufort...». (1)



Cuando fallece nuestro famoso Duque, deja, además de un enorme endeudamiento, un rico patrimonio artístico y cultural, independientemente de sus fincas rústicas, cuadras y casas, con una magnífica colección de cuadros y una gran biblioteca, que hoy tendrían un valor incalculable.

La importancia de este hecho, unido al clásico carácter del español de tratar todo lo cotidiano con desenfado, hizo que nuestro Premio Nobel de Literatura, don Jacinto Benavente, lo recogiera en sus comedias, como afirma el hispanista Jaime Fitzmaurice-Kelly:

Sin parecerlo, sin quererlo quizá, este admirable burlador ha desenmascarado al mundo de los medianos. Nadie acierta mejor a retratar la sociedad engreída de su importancia, intelectualmente nula, laboriosamente perezosa, ansiosa de placeres, de “buen sentido” y notoriamente viciada. Con perfecta serenidad, el Sr. Benavente hace desfilar ante nuestros ojos esa procesión de rastraceros engrandecidos, de bonachones hipócritas, de amenos estafadores, de ambiciosos advenedizos, de estadistas pillos, de lindas bribonas con título que buscan en el adulterio un remedio de su fastidio. Nada de lecciones didácticas, nada de caricaturas, nada de rasgos superfluos, nada de vocablos [colocados]. Es un descorazonante cuadro, pintado por un artista suavemente cínico, que, en *Gente conocida* (1896) y en la *Comida de las fieras* (1898), acaba con todos esos tipos sin más que dejándoles hablar. ¿Qué importa que el desmoroamiento de la casa Ducal de Osuna sea o no el punto de partida de la *Comida de las fieras*? ¿A qué señalar los originales de *El Marido de la Tellez* (1897)? Se ven por doquiera estos originales, y, en algunos casos, como en *Más fuerte que el Amor* (1906), hay ciertos personajes en los cuales es fácil reconocer los retratos contemporáneos bien conocidos. (2)

Les puedo asegurar, que tras leer estas comedias, y sin agudizar mucho la imaginación, se perciben serias pruebas

de que el argumento de estas obras bien pudiera estar basado en la decadencia de las casas nobles, la venta de su patrimonio a los nuevos ricos de la época o el regodeo por parte de toda la sociedad de la caída social y económica de los duques, cosa que por otro lado, sigue vigente y es casi nuestro deporte nacional. Criticamos a nuestro entorno y lo que le pasa al otro y no vemos nuestra propia tragedia.

Pero vamos a seguir contando los antecedentes de nuestra casa ducal de Osuna. La gran pinacoteca de esta noble familia la comienza D. Pedro Tellez Girón (1579-1624), apodado el Grande por sus hazañas, que siendo Virrey en Nápoles descubre al gran José de Ribera, encargándole *El Calvario* y el resto de cuadros que le siguieron. Los IX y X Duques culminan esta extraordinaria colección, convirtiendo a Francisco de Goya en su pintor preferido. Este último, Francisco Borja, Príncipe de Anglona, fue además el segundo director del Museo del Prado y director también de la Academia de Bellas Artes. Hasta la muerte de nuestro don Mariano. Otros grandes pintores serán contratados, entre ellos “Los Madrazo”.

Para pagar las deudas en 1896 se puso en venta su colección en Madrid (330 cuadros, de los cuales 235 eran españoles). Si bien algunos de los más valiosos pasaron al extranjero (el IX Duque de Osuna, 1880, Nueva York, Fric, col.; El X Duque, museo de Bayona; El Hechizado, 1798, Londres, N.G.), la mayor parte se diseminó por España (la Familia de Osuna, 1789, ofrecida al Prado; la Duquesa de Osuna, 1785, col. March, Escena de brujería, Madrid, museo Lázaro Galdiano; Diversiones populares, repartidas entre el duque de Montellano y el conde de Yebes).” (3)

¿Y que ocurrió con la gran Biblioteca de los Osuna? A punto estuvo de disgregarse y desaparecer por rutas desconocidas. Pero he aquí, que surge la figura imponente, de uno de los más fieles defensores de España en toda su historia, don Marcelino Menéndez y Pelayo, que contaba tan sólo 30 años y ya era considerado como un gran sabio de las letras y de las ciencias, no había campo en el que no se desarrollara.

Marcelino Menéndez y Pelayo nace en Santander el 3 de Noviembre de 1856, allí permanece hasta la edad de 15 años. En 1871 siendo Bachiller en Artes ingresa en la Universidad de Barcelona. En 1873 se traslada a Madrid para continuar sus estudios. En 1874 termina con premio extraordinario la licenciatura en Filosofía y Letras, en Valladolid. En 1875 logra en la universidad de Madrid el Premio Extraordinario de Doctorado (aún no había cumplido los 20 años). Para ello se había matriculado en el curso de doctorado en las siguientes asignaturas: Estética, Historia Crítica de la Literatura Española e Historia de la Filosofía, de las que respectivamente eran catedráticos D. Francisco Fernández y González, D. José Amador de los Ríos y don Francisco de Paula Canalejas. En la segunda mitad del curso asiste a la cátedra de García Blanco... la asignatura que oficialmente profesaba García Blanco era la de Lenguas semíticas comparadas.(4)

El 20 de diciembre de 1878 toma posesión de la cátedra de Historia crítica de la literatura española en la Universidad de Madrid. Tiene veintidós años; las Cortes, a propuesta de Gamazo y con el patrocinio de Cánovas del Castillo habían aprobado en la primavera anterior una proposición de Ley rebajando el límite de edad, de veinticinco a veintiún años.(5)

Su carrera sigue siendo meteórica, y con tan sólo 24 años, el 6 de marzo de 1881, entra por la puerta grande en la Real Academia, cubriendo la vacante dejada por el fallecido Juan Eugenio de Hartzenbusch y ocupando la silla “i”. Su disertación versó sobre “La poesía mística en España”; a su magnífico discurso contestó otro ilustre de las letras hispanas, y también vinculado al último Duque como secretario en la embajada de San Petersburgo, don Juan Valera. Según las crónicas el acontecimiento social rebasó todo lo imaginable.

Y llegamos al año crucial de 1884, cuando es elegido Diputado a Cortes por Palma de Mallorca. Según todos sus contemporáneos, a don Marcelino Menéndez y Pelayo no le importó nunca la política. De hecho, aprovechaba, y en lugar de dar un mitin sobre las ideas, ofrecía una conferencia magistral sobre la cultura del lugar o destacando la trayectoria cultural de algún personaje local. Su obsesión eran los libros, la investigación y las visitas a las bibliotecas y archivos.

En este sentido apostilla su biografía: «en verdad que la actuación política de Menéndez y Pelayo, aunque ya sin

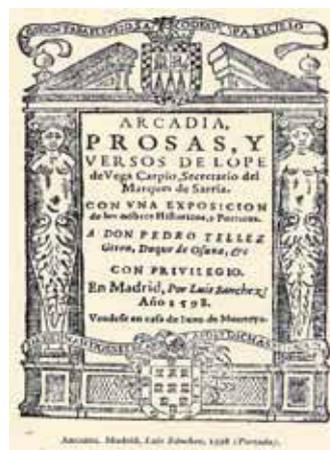
interrupción figura como diputado o como senador, se puede decir que fue nula, si se exceptúa el aspecto puramente intelectual. A él se debe especialmente que el estado adquiriese la preciosa Biblioteca del Duque de Osuna». (4).



FOTO DE DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO A LOS 30 AÑOS CUANDO INTERVIENE EN LA RECUPERACIÓN DE LA GRAN BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA. DEL LIBRO *BIOGRAFÍA DE DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO DE DON ENRIQUE SÁNCHEZ REYES*

Habiendo tenido conocimiento de que la gran Biblioteca del Duque de Osuna estaba en peligro, comenzó a mover los hilos y así consiguió llevar al Congreso la propuesta de su adquisición.

El 7 de julio de 1884, siendo diputado por Palma de Mallorca, dio don Marcelino el dictamen, que aunque firmado en unión de otros diputados, la redacción hay que atribuírsela íntegramente a él (4).



Por su enorme interés histórico, en el Anexo I se reproduce el texto íntegro del “**DICTAMEN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA**”. (6)

El dictamen se aprueba, pero con cargo a los presupuestos del año siguiente, 1885. Una vez que se logra resolver los problemas burocráticos, en 1886 la Biblioteca de los Osuna se une a los fondos de la Biblioteca Nacional. Se había salvado una de las más grandes joyas de la historia cultural española.

Varios años después, expone su biógrafo:

Vencidas todas las intrigas impusose por su valer el nombre de Menéndez y Pelayo, que en 7 de julio fue designado, por Real Orden, director de la Biblioteca Nacional y jefe del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. (4)

Tal era el prestigio de don Marcelino, que añade su biógrafo:

La Reina, al firmar la credencial, la retuvo para enviarla ella directamente al interesado, y en carta de 8 de julio el Duque de Sotomayor, Mayordomo Mayor de Palacio, le dice a D. Marcelino lo siguiente: "S. M. la Reina acaba de entregarme el adjunto nombramiento de director de la Biblioteca Nacional, encargándome especialmente que lo remita a usted enseguida, de su parte, y al transmitirle la enhorabuena haga saber a usted la verdadera satisfacción que en ello tiene".(4)

Era el año 1898, «estaba muy contento y satisfecho y como le había manifestado a la Duquesa de Alba: "Vivir entre libros es y ha sido siempre mi mayor alegría"». (4)

Según su biógrafo, al principio don Marcelino se encontró feliz en la Biblioteca, pero le esperaban grandes disgustos, y las insidias y envidias del personal durarían hasta el final de su vida.

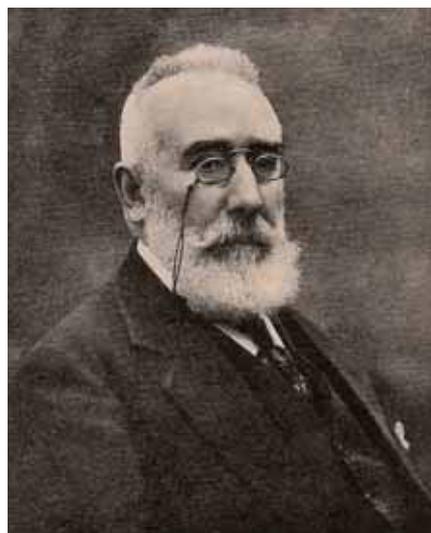
Don Marcelino por esta época ya había conocido y mantenido una cordial amistad con nuestro paisano don Francisco Rodríguez Marín, el cual, desde el comienzo de su amistad en 1891, le profesó un gran afecto y admiración. Ambos mantuvieron un contacto casi permanente y don Marcelino ayudó al Bachiller de Osuna a salir de Sevilla y abrirse camino en Madrid, siendo fundamental para que nuestro universal cervantista publicase sus obras, se incorporara como académico de la lengua en 1907 y culminara con el nombramiento en 1912 de Director de la Biblioteca Nacional y de bibliotecario perpetuo de la Real Academia en el año 1923, hasta julio de 1940, cuando fue elegido Director de la institución. Cargo que ocupó hasta su muerte el 9 de junio de 1943.

En la correspondencia entre ambos encontramos prueba de su estrecha amistad y del amor tan profundo que tenían ambos por sacar de los archivos y dar a conocer a los antepasados de nuestra historia literaria.

Y sean estas cartas las que sirvan de testigos de esta gran amistad, extraídas del Epistolario Íntimo del Padre Juan Fernández:

- 1895, 26 de junio desde Sevilla. Nuestro insigne paisano escribe a don Marcelino solicitándole ayuda para impedir el traslado del jefe del administrador de Correos local, don Manuel Luís Romero y Jiménez, ya que cierto político local le quiere mal y se empeña en que le trasladen de nuestra villa ducal.
- 1896, 17 y 31 de agosto desde Sanlúcar de Barrameda, informa a don Marcelino de sus investigaciones relativas a la estancia en dicha ciudad del literato archidónés Pedro Espinosa.
- 1897, 17 de diciembre, le informa que ha descubierto en un libro de las actas capitulares de Osuna, que aparece la figura del abuelo de Cervantes como Gobernador de los estados del conde de Ureña en Andalucía.

Desde Sevilla, La Gomera, en marzo de 1897, don Marcelino le comunica la propuesta para la Real Academia. Aunque no será hasta el 27 de octubre de 1907 cuando ingresará nuestro don Francisco, y se presentará ante los Sres. Académicos desarrollando su discurso sobre "*La biografía de Mateo Alemán*", contestado por don Marcelino y ocupando a partir de entonces la silla "g" minúscula.



RETRATO DE 1911 INCLUIDO EN *EPISTOLARIO DE MENÉNDEZ PELAYO Y RODRÍGUEZ MARÍN (1891-1912)* (9)

Continúa la correspondencia entre ambos (1898, 1899, 1901), y sigue creciendo la admiración mutua. Pasan los años y los acontecimientos. El 15 de enero de 1902 desde Sevilla, don Francisco escribe una triste carta a don Marcelino dando a conocer un hecho lamentable:

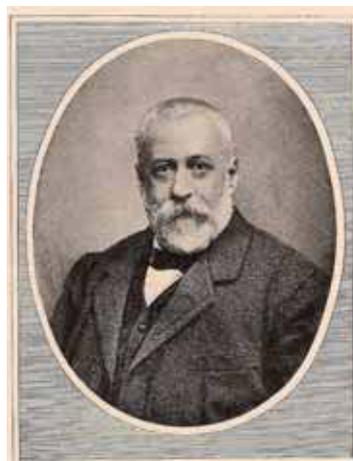
Escribo a usted afligidísimo por una triste noticia, por una gran pérdida para nuestras pobres letras. No iba usted descaminado cuando a dos años me hizo cierta pregunta: la biblioteca del marqués de Jerez ya, desde esta tarde, no es suya; la ha vendido, toda entera, a Hunstington, en 800.000 francos ¡Qué gran desgracia!". (7)

Y continúan las lamentaciones. Don Marcelino "lloró" amargamente la pérdida de esta importante biblioteca.

Posteriormente, en 1907, el 26 de mayo desde Sevilla, escribe nuestro paisano a don Marcelino con mucho cariño, aún cuando sabía que se acercaba un hito importante en su vida, el ingreso en la Real Academia para el mes de Octubre:

[...] por Ovin he tenido recientes noticias de la salud de usted. No se preocupe mucho ni poco de la contestación a mi discurso; lo que a todos nos importa es que usted se cuide bien y atienda sólo a su salud [...]. (7)

Lo que ambos ignoraban es que en Diciembre de 1907, don Marcelino, por segunda y última vez, perdió injustamente la elección para ocupar la Dirección de la Real Academia. Después de este hecho hubo homenajes en Madrid, en Cantabria y hasta en Cataluña por la gran injusticia cometida.



RETRATO INCLUIDO EN EL *EPISTOLARIO DE MENÉNDEZ PELAYO Y RODRÍGUEZ MARÍN (1891-1912)*. ESTE RETRATO ES COPIA DEL INCLUIDO EN EL TOMO I DE SUS OBRAS COMPLETAS DE 1911. (9)

La realidad es que a partir de este momento comienza a apartarse de la vida pública y según dice su biógrafo, cada vez asistía menos a las sesiones ordinarias de la Academia y comienza a refugiarse cada vez más en su despacho de Director de la real Academia de la Historia y en su Santander querido.

El Bachiller de Osuna no duda en apoyarle moralmente y así, don Marcelino, el 12 de agosto de 1910, le escribe una larga carta de agradecimiento:

Mi muy querido amigo: Su carta de usted es una prueba del generoso afecto que me ha demostrado siempre y de su leal y constante amistad, que considero como una de las más preciosas adquisiciones de mi vida. Falta me hace la simpatía de mis amigos en trances como el de esta infame campaña. (7).

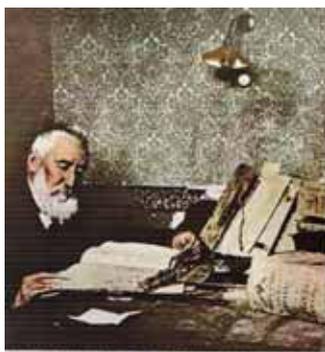
Don Marcelino se refería a una campaña de denuncias e injurias acerca de lo mal administrada que estaba la Biblioteca por su Director, que desde las páginas de alguna publicación urdió algún periodista despechado al no verse tratado como el creía que merecía. Así, estas denuncias habían llegado a oídos de las autoridades, las cuales sin previo aviso se personaron en la Biblioteca Nacional al objeto de comprobar “el desastre”, situación que para don Marcelino fue una gran afrenta personal.

El 19 de mayo de 1912, a las cinco media de la tarde y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció en esta ciudad, en la calle de Gravina, hotel, piso primero, el Excmo. Sr. don Marcelino Menéndez y Pelayo, natural de Santander, de profesión Bibliotecario Nacional, de 55 años de edad, soltero, hijo legítimo de D.Marcelino Menéndez y Dª María Jesús Pelayo. (4) y (8).



Días antes de morir había rogado a don Antonio Maura que nombrase para sucederle al señor Rodríguez Marín, persona de toda confianza y por quien se interesaba vivamente.

Por Real Decreto de 8 de junio de 1912, se nombraba jefe del Cuerpo de Archiveros y Director de la Biblioteca Nacional a propuesta de don Santiago Alba. (7)



(8)

El 20 de mayo de 1912, don Francisco Rodríguez Marín envía un telegrama al hermano de nuestro difunto polígrafo:

Enrique Menéndez Pelayo. Santander. Acompáñole profundo dolor por la muerte de nuestro amadísimo Marcelino. Pierdo al perderle el más cariñoso de los amigos y el más sabio y bondadoso de los maestros. Rodríguez Marín. (9)

Para finalizar, demostración del afecto mutuo y reconocimiento de lo que don Marcelino significó para la vida de nuestro paisano. Sirvan los testimonios insertados en el *Epistolario*: en la dedicatoria y en su prologo:

A LA BENDITA MEMORIA
DE
D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO
GRAN POLÍGRAFO ESPAÑOL
SABIO MAESTRO Y LEAL AMIGO
OFRECE ESTE TRIBUTO
CON AMOR Y VENERACIÓN INEXTINGUIBLES
FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN
M. CM. XXXV”

AL QUE LEYERE: [...] 19 de noviembre de 1901. Si yo, después de tantos años, no tuviera ganado, o perdiera, el cariño de usted, daría por perdida y por estéril toda mi labor; porque el galardón que más estimo entre cuantos pudieran estar para mí, es la amistad de usted... como diestro escultor que blanda cera amasa, allí quitando, aquí poniendo, hasta que la figura va saliendo ajustada a su mente y su manera...

Si el Maestro no sacó mejor partido de mí, no se debió la falta, de seguro, a que él desmayase en su noble empeño; sino a la basteza del barro, nada a propósito para filigranas. Y más, mucho más todavía hizo en mi favor aquel amigo ejemplar: cuando una gran desgracia, después de poner en gravísimo peligro mi vida, me inutilizó para mi profesión de abogado, Menéndez y Pelayo fue generoso amparador de su discípulo y se desveló por él hasta sacarlo, con la eficacísima cooperación de don Antonio Maura, de la misma en que había caído.(9)

Con don Marcelino Menéndez y Pelayo se cierra una época brillante de las letras españolas, y sobre todo de la investigación histórica. Autor de *Historia de los heterodoxos españoles* (1880), cuando contaba con 24 años, *Historia de las ideas estéticas en España*, 9 volúmenes (1883-91), *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*, *Historia de la poesía hispanoamericana*, *Vida y obras de Lope de Vega*, en más de XV volúmenes y conferencias, artículos y tantos méritos más que hicieron de él, una personalidad histórica de prestigio universal.

Supo transmitir a la decadente sociedad de la época, y a posteriores generaciones, el españolismo y la defensa de las ideas. Con sus ideas y con su juventud arrolladora, revolucionó a los ciudadanos de a pie, haciéndoles partícipes de la aventura de su vida. Sus actuaciones e intervenciones en la vida pública española hicieron que los personajes más insólitos de su tiempo: nobles, ricos y trabajadores, como si de un artista del arte de Cúchares se tratara, se pusieran a su favor o en su contra.

Para nuestro paisano, Francisco Rodríguez Marín, fue una suerte encontrar a don Marcelino y tenerle como presentador de su vida, y así lo reconoció en todas las oportunidades que pudo. Para las ciencias y las artes españolas fue un hito, para los libros su salvación, y para España un canto de esperanza, de que cualquier español puede ser: trabajador, honrado y sabio como lo fue don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Ojalá algún día en este país, España, nuestra sociedad, piense en recuperar para la enseñanza de nuestros jóvenes las magníficas obras que nos dejaron en el pasado estos hombres sabios. Que así pueda ser. En Osuna a quince de octubre de 2008.

ANEXO I:
DICTAMEN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA: REPRODUCCIÓN DE LAS PÁGINAS 263-269 DE VARIA, VOLUMEN II, PREPARADA POR DON ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, BIBLIOTECARIO DE LA MENÉNDEZ Y PELAYO DE SANTANDER Y MIEMBRO DEL CSIC. SANTANDER 1956

E) INFORMES Y DICTÁMENES EN OTRAS ENTIDADES Y CORPORACIONES ¹

1) DICTAMEN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA

La Comisión nombrada por el Congreso para emitir dictamen sobre el proyecto de ley por el cual se autoriza al Gobierno para la adquisición de la Biblioteca de los duques de Osuna y del Infantado, ha estudiado con la debida atención todos los antecedentes del asunto, y cree corresponder fielmente a la confianza de sus compañeros proponiendo la compra inmediata de dicha Biblioteca en los términos que se declaran en los artículos adjuntos.

Pero antes de someter a la aprobación del Congreso este proyecto de ley, juzga necesario la Comisión entrar en algunos pormenores que pongan de manifiesto la importancia singularísima de la rica colección bibliográfica que el Estado trata de adquirir, como verdadera riqueza nacional y testimonio vivo de la sabiduría de nuestros mayores.

La célebre colección, hoy generalmente conocida con el nombre

¹ Nota del Colector. — En 7 de julio de 1884, siendo diputado por Palma de Mallorca, dió don Marcelino este Dictamen del que, aunque firmado en unión de otros diputados, le pertenece íntegramente la redacción. Se publicó en el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, n.º 4 (octubre-diciembre) de 1926. En las líneas que como prólogo le puso Miguel Artigas, dice textualmente: «Quien lea este dictamen no dudará, ni por la forma ni por el contenido qué miembro de la Comisión pudo redactarlo; pero además, por si cupiere alguna duda, se conserva en la Biblioteca el original manuscrito que fué a las cajas, corregido por mano de Menéndez Pelayo.»

E) INFORMES Y DICTÁMENES EN OTRAS ENTIDADES Y CORPORACIONES ¹

1) DICTAMEN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL DUQUE DE OSUNA

La Comisión nombrada por el Congreso para emitir dictamen sobre el proyecto de ley por el cual se autoriza al Gobierno para la adquisición de la Biblioteca de los duques de Osuna y del Infantado, ha estudiado con la debida atención todos los antecedentes del asunto, y cree corresponder fielmente a la confianza de sus compañeros proponiendo la compra inmediata de dicha Biblioteca en los términos que se declaran en los artículos adjuntos.

Pero antes de someter a la aprobación del Congreso este proyecto de ley, juzga necesario la Comisión entrar en algunos pormenores que pongan de manifiesto la importancia singularísima de la rica colección bibliográfica que el Estado trata de adquirir, como verdadera riqueza nacional y testimonio vivo de la sabiduría de nuestros mayores.

La célebre colección, hoy generalmente conocida con el nombre

¹ Nota del Colector. — En 7 de julio de 1884, siendo diputado por Palma de Mallorca, dió don Marcelino este Dictamen del que, aunque firmado en unión de otros diputados, le pertenece íntegramente la redacción. Se publicó en el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, n.º 4 (octubre-diciembre) de 1926. En las líneas que como prólogo le puso Miguel Artigas, dice textualmente: «Quien lea este dictamen no dudará, ni por la forma ni por el contenido qué miembro de la Comisión pudo redactarlo; pero además, por si cupiere alguna duda, se conserva en la Biblioteca el original manuscrito que fué a las cajas, corregido por mano de Menéndez Pelayo.»

escritos muchos de ellos en Italia, ostentan en orlas y letras capitales todos los primores y lozanías del arte del primer Renacimiento.

A estos códices hacen digno cortejo, así por su belleza como por la importancia que tuvieron en la trasmisión de la cultura italiana a nuestro suelo, los códices de Dante, Petrarca, Boccaccio y Cecco d'Ascoli, estudio predilecto del Marqués, que en ellos nutría su espíritu y de ellos tomaba ideas y formas para sus composiciones.

De la literatura española anterior a su tiempo, así catalana como castellana, hubo de poseer el Marqués muchos más libros que los que al presente vemos, a juzgar por su célebre *Prohemio al Condestable de Portugal*; y aunque sus inclinaciones a la literatura culta y aristocrática no le llevaban a coleccionar aquellos venerandos rastros de nuestra poesía épico-popular que él estigmatiza con los nombres de *Romanes y cantares de que la gente baja y de servil condición se alegra*, reunió en cambio códices tan insignes de poesía erudita, como el *Poema de Alexandre*, que hoy subsiste, y es uno de los incomparables joyeles de la Biblioteca en venta; y crónicas de extraordinaria rareza, como la *De los conquistadores* y la *De España*, debidas una y otra a la poderosa munificencia del Maestre de San Juan, don Juan Fernández de Heredia; compilaciones enormes, donde entre otras cosas se admira la famosa relación de los sucesos de Morea y la primera traducción castellana (o más bien aragonesa por los modismos y particularidades gramaticales que la esmaltan) del viaje de Marco Polo a los confines del Oriente.

Si a esto se agregan los Cancioneros de las propias poesías del Marqués, una colección estupenda de Fueros y Ordenanzas Reales, y algunos manuscritos de novelas tan peregrinas como *El Caballero Cifar*, y muchas traducciones de libros italianos, catalanes y franceses, algunos tan notables como *El árbol de las batallas*, de Honorato Bonet, podrá formarse idea aproximada, pero nunca exacta, de la riqueza total.

Más castigada la sección de códices provenzales y catalanes no se ennoblece ya con el famoso *Breviari d'Amor de Maitre d'Ermen-Gand*, y tiene que ceder la palma a la de códices franceses, no realizada tampoco por aquellas colecciones de Alain Char-

tier y de otros poetas del siglo XIV, que sin duda tuvo el Marqués, puesto que los cita; pero famosa y digna de respeto, siempre por atesorar uno de los mejores ejemplares conocidos del *Romanero de la Rosa*, superior en el texto, aún a las ediciones más correctas.

Grata, aunque nada breve, tarea sería para la Comisión espacarse por este vergel de preciosidades paleográficas y seguir las vicisitudes de esta memorable colección, acrecentada no poco por las aficiones literarias de los sucesores de don Íñigo, y especialmente por aquel primer Duque del Infantado, que labró la joya mudéjar de los palacios de Guadalajara, estampando en ellos la arrogante divisa *Dar es señoría, recibir es servidumbre*; varón digno ciertamente de memoria, no sólo por sus artísticas larguezas, sino por sus intimidades científicas con el docto Juan de Vergara, a quien dirigió sabia consulta sobre las *Ocho cuestiones del Templo*.

Queda deplorado ya el incendio del siglo XVIII, que destruyó una parte, quizá muy considerable, de esta riquísima Biblioteca, privándonos hasta de los inventarios antiguos, con lo cual no nos dejó ni siquiera la clave para rastrear lo perdido.

Pero esta merma vino a compensarse, hasta cierto punto, cuando la casa del Infantado, como la de Benavente y otras de la más enaltecida nobleza española, fueron a perderse en el inmenso océano de la casa de Osuna, trayendo a ella, no sólo sus blasones y los títulos de sus propiedades, sino sus archivos y sus bibliotecas y todas sus joyas artísticas y literarias. Así se dió la coincidencia feliz de que bajo el mismo techo se albergasen la colección del Marqués de Santillana, monumento de la civilización española en los brillantes días de Don Juan II, y otra colección tanto o más preciosa, aunque mucho más moderna, cuyo origen ha de referirse, por lo menos, a aquel gran Duque de Osuna, terror de turcos y franceses, virrey de Nápoles y protector de Quedo.

No atesora esta colección ciertamente aquellos primores de escritura y de iluminación que alegran el ánimo del erudito cuando registra las vitelas del siglo XV. Compónese, por la mayor parte, de cuadernos en papel, de aspecto pobre y desaliado, borradores afeados con toda suerte de enmiendas, pero borradores a los cuales nadie puede acercarse sin religioso respeto, porque allí se posó la mano de los mayores ingenios que forman la esplén-

de Biblioteca de Osuna, abraza dos series principales de las que en el lenguaje técnico de la bibliografía, se llaman fondos. El más antiguo e importante es, sin duda, el del Infantado, no remitió al de Osuna hasta tiempos muy recientes. Con decir que en este fondo tenemos a la vista los restos de la más selecta y numerosa colección de libros que se formó en Castilla durante el siglo XV, queda fuera de discusión su valor, que pudiéramos llamar único. Recuérdense todos los inventarios de libros, así de la Casa Real como de otros Principes o magnates poderosísimos de aquella edad; recuérdense, sobre todo, el índice de la Biblioteca del Príncipe de Viana y el de la Reina Católica, y uno y otro quedarán oscurecidos, no ya ante la Biblioteca íntegra del Marqués de Santillana, la mejor parte de la cual quizá pereció en el incendio del palacio de Guadalajara a principios del siglo pasado, sino ante las reliquias inestimables de toda esa riqueza intelectual, hoy diligentemente custodiadas en la Biblioteca del Infantado, y de las cuales formó por primera vez catálogo el insigne y glorioso historiador de nuestras letras, don José Amador de los Ríos, al fin de su edición de las obras de don Íñigo López de Mendoza¹.

Los orígenes de esta Biblioteca quizá se remontan mucho más allá de lo que el mismo señor Amador de los Ríos asegura.

El señor de Hita y Baltrago no adquirió todos los libros que ostentan hoy sus armas y su divisa. Algunos, y muy preciosos, encontró en su casa, reunidos por la discreta codicia literaria de sus antepasados, entre los cuales descolló aquel don Pedro González de Mendoza, autor de *Cantares escénicos, platinos y tercianos*. Con el mismo almirante don Diego Hurtado, y aquella fierísima hembra montañesa que trajo a su hijo juntamente con innumerosos estados y riquezas, herencia de templo de alma nunca domada, fueran cultos y amadores de libros y de toda discreción y gentileza. Cuando andaba aún en sus niñeces, vió y deletró

¹ Nota de M. Arizaga. — (En 1903 publicó Mario Bekiff, en la *Bibliothèque de l'École des hautes études*, su libro *La Bibliothèque du Marquis de Santillana*, con esta indicación impresa: A M. Albert Morel-Fatio qui m'a fait connaître l'Espagne et à D. Marcelino Menéndez y Pelayo qui me l'a fait aimer; le docteur de lettres, Paris, mars 1903. En compañía de don Marcelino lleva esta dedicación: «A M. Menéndez y Pelayo que j'aime et que j'admire profondément. M. S. FLORES. Janvier, 1906»)

don Íñigo, en poder de su abuela doña Mercé de Cisneros, un grueso libro de cantares y *Dracón* en lengua portuguesa, hoy dolorosamente perdido, y que quizá no sería distinto del famoso *Catechismo* de la Biblioteca Vaticana, comúnmente llamado del Rey Don Dinís. De su propio suero, el maestro de Santiago, don Lorenzo Suárez de Figueroa, hubo de recibir el Marqués algún libro en herencia, puesto que uno de los más importantes, aunque menos citados y conocidos, que hoy atesora la Biblioteca de que tratamos, no parece que puede tener otro origen. Tal es la insigne traducción del gran libro de teología y filosofía compuesto por Maimónides con el título de *Mora Nebuchim*, o *Gula de los que duelen, Mostrador o ensañador de los turbados*, como reza el título de la versión que al maestro Pedro de Toledo mandó hacer don Lorenzo Suárez, dando singularísimo testimonio de amplitud de miras con hacer pasar a lengua romance esta verdadera suma de la teología y exégesis rabínicas.

Pero no cabe duda que los códices más numerosos y más ricos de esta serie, así por su contenido como por su belleza caligráfica y de iluminaciones, son los que a gran costa y con amor y tesón infatigables hizo traer de Italia, de Francia y de otras partes, el insigne autor de la *Comedieta de Ponza* y del *Diálogo de Blas contra fortuna*. Y esto en un tiempo en que los Principes de Italia, aun incluyendo los Papas, apenas habían comenzado a formar sus colecciones, o las tenían en un estado muy próximo a la infancia.

No sabía bastante latín el señor de la Casa de la Vega y del Real de Manzanares para entender correctamente, y sin tropiezo, los clásicos; pero era tal su sed por las vivas aguas del arte y de la filosofía antigua, que ansioso, como él dice, de poseer las materias, ya que no podía alcanzar las formas, adquirió los códices latinos y los hacía interpretar por su hijo, el que fué luego gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza, o por el doctor Pedro Díaz de Toledo y otros humanistas que tenía el Marqués a su servicio. Este origen reconocen las traducciones castellanas de autores clásicos, tales como Ovidio, Lucano, Séneca, Quinto Curcio, Salustio, que juntamente con otras italianas y catalanas, y con los mismos textos latinos, constituyen una de las series más numerosas de la Biblioteca del Infantado; códices estables, no ya sólo por la pureza de los textos, sino porque

diada corona de la España dramática. Son, pues, más de 200 comedias de nuestro siglo XVII, autógrafas muchas de punta a cabo, y otras corregidas por sus autores, cuyos nombres se leen al fin, y son, entre otros, Lope de Vega (de quien hay 20 piezas autógrafas y alguna inédita), Calderón (de quien hay 7, entre ellas *El mágico prodigio*, autógrafa todo), Tirso de Molina, Mira de Mesa, Vélez de Guevara, Rojas, Gullén de Castro y otros innumerables.

Ante tal riqueza quedan en muy segundo término los libros impresos; pero si se repara que éstos son más de 30.000, y que entre ellos hay ejemplares únicos, como el de las *Farsas*, de Lucas Fernández, y el de las *Justas literarias de Sevilla* en 1531, 32, 33 y 34; sin contar otros innumerables, que, aunque no alcanzan tal grado de rareza, constituyen, sin embargo, artículos de los más codiciados por los bibliófilos, así en la sección de historia como en la de amena literatura; y si se añade que pasan de ciento los incunables o libros del primer siglo de la imprenta, no parecerá en modo alguno excesivo (dado el actual valor de los libros, y especialmente de los códices), el precio de 500.000 pesetas, propuesto por la actual poseedora.

Así lo han reconocido unánimemente varones doctísimos en materia bibliográfica, los cuales formaron las dos Comisiones nombradas para entender en este asunto; la primera en 8 de junio de 1877, la segunda en 15 de abril de 1878, y esto mismo estima ahora la Comisión que suscribe, considerando caso de honor nacional el que tales tesoros puedan, en todo o en parte, salir de España e ir a enriquecer extraños depósitos, como tantos otros venerandos restos de nuestra antigua grandeza. Los pueblos tienen obligaciones estrechísimas con su propia historia, y no pueden ser infieles a ella sin deshonra propia, desde el momento en que se reconocen solidarios con las generaciones que nos precedieron y aceptan su herencia, la cual, más que en los recuerdos de gloriosas hazañas, conquistas y avesturas, se cifra y debe fundarse en los pacíficos triunfos de la ciencia y del arte. Es obra de piedad filial, de piedad casi religiosa, a la cual las naciones no faltan sino cuando por desdicha suya ha huido de ellas todo espíritu de dignidad y de honor, congregar y enlazar los huesos que sus mayores dejaron esparcidos por el campo de la vida, ya

que la historia sólo dicta sus cráneos *profiriendo sobre los huesos*. Fundada en las razones expuestas, la Comisión tiene la honra de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Ministerio de Fomento para adquirir la Biblioteca de los Duques de Osuna y el Infantado, y se concede con este objeto un suplemento de 500.000 pesetas al crédito del artículo 1.º del capítulo 15 de la sección séptima de las obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto del año económico de 1884 a 85.

Art. 2.º Los manuscritos de esta Biblioteca pasarán a la Nacional, así como cualquier libro impreso de que esta Biblioteca carezca.

Art. 3.º De los restantes pasarán a las Bibliotecas del Senado y del Congreso todas las relativas a derecho político, historia constitucional y demás materias análogas a su instituto.

Art. 4.º Hecha esta distribución el Ministro de Fomento cuidará de repartir los restantes entre las Bibliotecas públicas, según las necesidades de cada una.

Art. 5.º Inmediatamente que haya sido adquirida la Biblioteca, se formará y publicará oficialmente el inventario de los impresos y de los manuscritos.

Palacio del Congreso 7 de julio de 1884.—Emilio Castelar, presidente.—Victor Balaguer.—Mariano Catalina.—Joaquín Sánchez de Toca.—El Marqués de Sardoal.—Vicente Ortíz y Brull.—Marcelino Menéndez y Pelayo, secretario.

2) DICTAMEN SOBRE VARIOS ESCRITOS DE HERRERA Y ROBLER¹

Consejo de Instrucción Pública. La Sección 1.ª en sesión de ayer emite el siguiente dictamen: Esta Sección ha examinado los

¹ Nota del Coletoy. — Fue dado por Menéndez Pelayo este Dictamen en el Consejo de Instrucción Pública en 7 de marzo de 1890. Se publicó en el libro de materias y servicios del Dr. don Luis Herrera y Robler, Pto.º

Bibliografía

Con la llamada (x) quiero indicar la procedencia de los textos y sirva también para indicar la procedencia de las fotos:

- (1) (1882): *La Ilustración española y americana*. Madrid.
- (2) FITZMAURICE-KELLY, J. (1916): *Historia de la Literatura Española*. Madrid.
- (3) LAROUSSE (1988): *Diccionario Larousse de la Pintura*. Vol. III Barcelona. Planeta-Agostini.
- (4) SÁNCHEZ REYES, E. (1974): *Biografía de Menéndez y Pelayo*. Santander. CSIC.
- (5) PÉREZ-EMBIÓ, F. (1962): *Textos sobre España de don Marcelino Menéndez y Pelayo*. 2ª Ed. Madrid.
- (6) SÁNCHEZ REYES, E. (1956). Vol. II. Santander. CSIC.
- (7) FERNÁNDEZ MARTÍN, J. (1952): *Biografía y Epistolario Íntimo de don Francisco Rodríguez Marín*. Madrid.
- (8) PEMÁN, J. M.º y FERNÁNDEZ DE LA TORRE, R. (1973). *España Siglo XX*. Madrid. TVE.
- (9) RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1935): *Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (1891-1912)*. Madrid.
- ESPUNY, V. (2007): "Notas para una biografía del Príncipe de Anglona (XXIX.)", *Osuna información* n.º127.
- BLEIBERG, G. y MARIAS, J. (1972): *Diccionario de Literatura Española*. Madrid. Revista de Occidente. 4ª Ed.